

Consejo General Electoral

Con fundamento en los artículos 47, fracciones V y XIV; y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 6, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace del conocimiento público los **ACUERDOS** aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en su **décima primera sesión ordinaria**, celebrada el **21 de octubre de 2021**, los cuales consisten en lo siguiente:

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la décima primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernandez Morales.

II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobaron por unanimidad las Actas de la cuadragésima cuarta, cuadragésima quinta y quincuagésima sexta sesiones extraordinarias de fechas 5 y 6 de junio; y 31 de julio de 2021, respectivamente; con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales"

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL